

exageró tras la dosis inyectada, pero después de algunos días de tratamiento, faltó. La tos se mantuvo igual en cuatro, minoró en dos. La fiebre y los sudores dejaron de verse en dos que los tenían al iniciar el tratamiento. El apetito se sostuvo igual en dos, aumentó en cuatro.

Respecto del curso de las lesiones, se ha notado la disminución o la ausencia de estertores, persistiendo la pectoriloquia áfona y el soplo cavitario.

Entre las asociaciones tenemos que señalar: en dos, la sífilis con reacción de Wassermann, positiva; en uno, la diabetes, y en otro, dolores deseudorreumamascular.

La dosis de comienzo fué de un cuarto de miligramo, en atención a los accidentes antes consignados; la dosis terminal, de medio miligramo y excepcionalmente de un miligramo en doliente que la toleró; el número de inyecciones varió con la susceptibilidad de cada enfermo; el que soportó mayor cantidad llegó a la cifra de 10 inyecciones al mes, que hacen un total de cuatro miligramos. En una ocasión se provocaron vómitos por haberse aplicado la adrenalina al paciente cuando acababa de comer. Tal es el inventario de los síntomas en que se ha obtenido cambio favorable para el estado general del tuberculoso, procurándole mejorías transitorias y no la curación, pues para asegurar ésta no bastaría la observación de unos cuantos meses.

El plan medicamentoso utilizado no es, sin duda, el tratamiento específico; no ataca al agente productor de la tuberculosis, mas sí modifica el terreno en que evoluciona, tendiendo a veces a mejorar la condición del enfermo; por esto debe emplearse, quizás, asociado al tratamiento causal.

México, diciembre 4 de 1912.

F. Bulman.

HIGIENE PUBLICA.

La cuestión palpitante del día.—Prostitución libre reglamentada.—

Factores que deberán tenerse presentes en lo porvenir.

Llevo 53 años de médico y 7 que estuve estudiando Medicina; durante estos períodos he tenido ocasión de tratar a muchos médicos, de asistir a muchos Establecimientos de Beneficencia y algunos particulares, y yo mismo servía en la Oficina de Sanidad durante los años de 1875 y 1876; he visto mucho y he sabido no poco y, a la verdad, y en conciencia, no me puedo inclinar a los beneficios constitucionales de la *Prostitución Libre*, como se le llama hoy, no siéndolo, según mi modo de ver, supuesto que ya está reglamentada, y si, cuando antiguamente se perseguían a las Venus callejeras, se les hacía recluir y se les

castigaba, no se pudo extinguir el *Clandestinaje*, y con él el semillero de la *Sífilis*, con más disimulo, claro está que la propagación debe hacerse en mayor escala.

Los dos bandos que la palpitante cuestión discuten, y a su cabeza los Sres. Lavalley y Carbajal y Roumagnac, han expuesto extensamente sus consideraciones que reclutaron prosélitos a cada bando; enumerar esas consideraciones, y comentarlas, sería entrar en repeticiones de lo que dichos señores han escrito y han pregonado, ya por la prensa, ya por opúsculos que han alcanzado los honores de la reimpresión. Mi objeto es otro: contribuir con un factor que más tarde, con calma, con meditación, se pueda aprovechar, pero que nosotros los de la higiene, los de la Estadística, debemos dejar consignados para la Historia Médica Nacional.

Las cifras que nos van a dar a conocer la marcha de las infecciones venéreas y venéreo-sifilíticas, comparándolas, tal vez nos sugieran algunas reflexiones. Retrocediendo un poco, encontramos los siguientes datos que hemos podido extractar de varios apuntes del inolvidable Dr. Manuel Alfaro.

1868.—*De junio a diciembre.*

Número de reconocimientos en el semestre.	5,256
Número de enfermas que se enviaron al Hospital.	168

1869.—*De enero a diciembre.*

Reconocimientos practicados en el año.	11,596
Enfermas enviadas al Hospital.	190

1870.—*De enero a diciembre.*

Reconocimientos en el año.	5,473
Enfermas enviadas al Hospital.	114

1875.—*De enero a diciembre.*

Reconocimientos en el año.	3,337
Enviadas al Hospital.	95

Cantidad recaudada. \$ 390.50

No hemos podido sacar más datos sino hasta el año de 1905, que vamos a dar a conocer.

Ya otras veces lo hemos dicho: en muchas oficinas del Gobierno no hay Archivos; otras están en un estado lamentable de desorden, y otras están deficientes por ineptitud de los encargados y el *dolce far niente* de los jefes; el caso es que, cuando se buscan datos para algún estudio, éste tiene que salir incompleto; y he aquí las adivinanzas, las lamentaciones y las disculpas dichas con tanta frescura, aun oficialmente, como la cosa más natural del mundo.

Dejamos, pues, consignado que hace 45 años, en 1868, 1869 y 1870, y en los períodos expresados,

Se reconocieron, mujeres.	22,325
Se mandaron al Hospital, enfermas.	472

siendo el año de mayor contingente (1869) de once mil y el de menor cinco mil (1870), el de enfermas ciento noventa y ciento catorce, respectivamente.

El año de 1875 (época de la Intervención Francesa), sólo se hicieron 3,337 reconocimientos, y se mandaron al hospital 95. ¿Por qué decreció tanto el número? A mi modo de ver, por aquello de que en una casa no puede haber dos jefes que manden, y entonces mandaban los franceses y fingían mandar los traidores e imperialistas; la Oficina de Sanidad hacía lo que podía, pero en realidad el clandestinaje estaba desatado, y doy fe de ello cuando he asistido a jefes, oficiales y soldados de accidentes venéreos y a sus respectivas concubinas.

Acababa yo de llegar de París, hablaba francés regular, y traía en mi diccionario muchos modismos que me atrajeron alguna clientela francesa.

*

* *

Veamos ahora la estadística tomada de 7 años acá, comprendiendo los siguientes datos:

1. Número de mujeres inscriptas que había al fin del año.
2. Reconocimientos practicados durante el siguiente.
3. Número de enfermas enviadas al hospital.
4. Cantidades recaudadas en el mismo año.

Nº 1. Años fiscales.	Nº 2. Quedaron del año anterior	Nº 3. Reconoci- mientos	Nº 4. Remitidas al Hospital	Nº 5. Recaudado	
1905-1906	1,274	46,027	2,477	\$ 53,993	50
1906-1907	1,594	38,727	2,454	53,429	00
1907-1908	2,025	36,969	2,096	53,498	50
1908-1909	2,451	37,077	2,153	49,443	50
1909-1910	2,814	37,157	2,364	44,992	00
1910-1911	3,244	34,583	2,415	45,676	00
1911-1912	3,653	33,401	2,304	45,760	50
	Sumas	263,941	16,263	\$ 346,793	00

2.—De los 7 años resulta que la existencia el 1.º de enero ha venido aumentando desde 1906 en progresión de 1, 2 y 3 mil.

3.—Que el número de reconocimientos fué mayor en 1906 (46,000) y menor en 1912 (33,000) en progresión decreciente.

4.—Que el número de mujeres que han resultado enfermas, y se enviaron al hospital, fué mayor en 1906 (2,477) y menor en 1912 (2,304).

5.—Que las cantidades recaudadas, que ascienden a \$346,793.00 en los 7 años, han bajado de \$53,993.00 a \$44,992.00 en 1910 (año del Centenario), su- biendo el año pasado a \$45,760.00.

Es de deplorarse que no pueda consignar aquí las cantidades que el Go- bierno haya pagado a los empleados en la Oficina de Sanidad, porque entonces veríamos la diferencia que debe haber en pro o en contra; pero según algunas cifras que he visto, años ha habido, comparando los egresos con los ingre- sos, en que el Gobierno ha dado mil pesos de más, y otros en los que ha recibido más de lo que ha dado; de modo que no andaríamos muy extraviados si decimos que la Oficina de Sanidad no cuesta nada al Gobierno y sí ha dado grandes beneficios a la humanidad.

En cambio, tenemos que sobre 263,941 reconocimientos se han encontrado 16,263 enfermas que se han remitido al hospital, o sean 61,60%.

Esas 16,263 que se internaron en el "Morelos," mandadas a sus casas, cu- radas en el Consultorio y abandonadas a su suerte, desparramadas en la Capi- tal, ¿cómo multiplicarán sus gérmenes infecciosos!.....

El citado Dr. Alfaro, decía: "Las prostitutas son, por decirlo así, los ban- queros de la sífilis, la fuente perenne e inagotable de este virus; ellas lo dan a los hombres y también lo toman de ellos; pero el hombre que lo comunica a una prostituta, es casi seguro que, con muy contadas excepciones, lo ha tomado de otra prostituta. ¿Por qué, pues, no han de poder interrumpirse los eslabones de esta fatal cadena? Sí, se puede ciertamente, y este pensamiento no tiene nada de fantástico ni de impracticable. Si es evidente que las prostitutas son la fuente de la sífilis, ciéguese esta fuente haciendo que las desgraciadas que ya recibieron el mal no puedan transmitirlo; el objeto quedará infaliblemente lle- nado, llevándose vigorosamente adelante estas tres cosas: impedir a toda costa la prostitución clandestina; reprimir y castigar como es debido a las que se substraen a la vigilancia de la Inspección; no tolerar, por ningún motivo, que las que resulten enfermas se curen en otra parte que en un hospital. Hoy se permite, menos que en los años anteriores, que algunas de estas mujeres se curen en lo particular, con sólo el requisito, que en el fondo no es más que un espan- tajo, de dar un fiador, quien garantiza que mientras su recomendada esté en- ferma se abstendrá de todo comercio carnal." (1) Y al fiador, ¿quién lo fía!....

Dejamos estos datos consignados y después de un período más o menos largo, procurar recoger los que vengan para poder escribir el epitafio a la *Prosti- tución Libre!!*

México, 23 de julio de 1913.

M. S. Soriano.

NOTA EN JULIO DE 1914.

Ha pasado un año y felizmente se ha subsanado el *trascendental error*. La Oficina de la Inspección de Sanidad se ha vuelto a establecer. Sería complementario a este artículo sacar los datos respectivos del año de "*Prosti- tución Libre.*"

(1) Anales de la Asociación "Lavrey." Tomo II, pág. 54.